

## FORMATO DE CARACTERIZACIÓN DE EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS SIGNIFICATIVAS

IDENTIFICACION	
Nombre de la Experiencia: Caminando hacia una cultura de paz	
Temática (s): (Áreas en las que se desarrolla la Experiencia)	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ética, valores y educación para la paz</li> <li>- Artística</li> <li>- Sociales</li> </ul>	
Líder(es) de la experiencia: Marcela Peña Castellanos	
Municipio: Isnos	Zonas: (Rural / Urbano-Rural): Rural
Establecimiento Educativo: I.E Salen	
Sede Educativa: Salen	Código DANE Sede: 241359000275

¿ES UNA ExPS TIC? (SI APLICA MARCAR ENFRETE CON X)	SI	NO	X
CLASIFICACIÓN DE NUEVA TECNOLOGÍA - NTIC IMPLEMENTADA –TECNOLOGIA DE APOYO EMPLEADA EN EL DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA PEDAGOGICA SIGNIFICATIVA (EJEMPLO: VIDEO, PAGINA WEB O URL, BLOG, ENTRE OTROS):			
¿EXISTE UN VIDEO QUE EXPLIQUE LA ExPS PARA PUBLICAR EN EL PORTAL EDUCATIVO virtual.huila.edu.co?			
Existe un video de los inicios en el 2016, pero no hay uno actualizado.			
PERTINENCIA: Identificación de la problemática y aportes de la experiencia			
<p>El municipio de Isnos, así como otras zonas rurales del país, ha tenido que sufrir los rigores del conflicto armado, que, si bien se ha ido transformado, continúan en la cultura algunas herencias frente a las formas violentas de solucionar conflictos. Aunque ya no se vivencia con la intensidad del pasado, la violencia continua con otras manifestaciones como violencia cultural y la violencia intrafamiliar.</p> <p>La comunidad de la Institución Educativa Salen no ha sido ajena a estas circunstancias y algunos integrantes han tenido que vivir directamente el conflicto armado y el desplazamiento. Otro problema identificado es que no existían en la institución programas que se encargaran directamente de promover la paz y la convivencia armónica.</p> <p>Por todo lo anterior es necesario promover acciones tendientes a la construcción de cultura de paz en la comunidad de la institución Educativa Salen.</p> <p>El conflicto armado no solo afecta a las personas involucradas en la guerra sino y sobre todo a la población civil, afectación que también se extiende a las instituciones educativas, en ese sentido se requiere construir estrategias pedagógicas tendientes al logro de una cultura de la paz. De acuerdo a la exigencia del MEN, con esta experiencia se instaura la cátedra de la paz en la Institución educativa Salen y se realizan otros procesos de formación y reflexión docente, ambas</p>			

<p>acciones promueven la transformación de dinámicas violentas, y la posibilidad de caminar hacia el logro de una cultura de paz a través de actividades académicas, artísticas, lúdicas y culturales que propician espacios de espaciamento y de aprendizaje en torno a temas referidos a la paz, y que involucra y vincula a toda la comunidad en un objetivo común, a saber, el mejoramiento de la convivencia y la construcción de cultura de Paz.</p>
<p><b>TIEMPO DE DESARROLLO:</b> La experiencia inició en julio de 2015, por lo tanto, lleva 4 años de desarrollo.</p>
<p><b>ESTADO DE DESARROLLO ACTUAL DE LA EXPERIENCIA:</b> (Aprendiz, practicante, guía, maestra) A nuestro concepto la experiencia significativa se encuentra en <b>Practicante</b> con poco para ser <b>Guía</b>.</p>
<p><b>POBLACIÓN CON LA QUE SE DESARROLLA:</b> (niveles o grados de educación) Preescolar a undécimo.</p>
<p><b>BALANCE DE LA EXPERIENCIA:</b> Factores que facilitan y dificultan su implementación</p> <p><b>Factores que facilitan el desarrollo de la experiencia</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se encuentra institucionalizada e inscrita en PEI</li> <li>2. Se encuentra inscrita en Colombia Aprende desde 2017</li> <li>3. Está vinculada con el arte y la ética</li> <li>4. Hay un compromiso institucional y una gran capacidad de liderazgo por parte de la persona que la orienta.</li> <li>5. Hay un ejercicio de sistematización</li> <li>6. Trabajo de formación docente en jornadas pedagógicas</li> <li>7. Apoyo del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) y la Red Nacional de maestros y maestras por la Memoria y la Paz</li> <li>8. Apoyo de la Administración municipal de Isnos.</li> </ol> <p><b>Factores que dificultan el desarrollo de la experiencia</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. No hay un espacio de tiempo dentro de la jornada laboral para la organización de las actividades y propuestas de la experiencia.</li> <li>2. No hay un espacio físico específico para el desarrollo de la experiencia.</li> <li>3. Recursos económicos</li> </ol>
<p><b>RESULTADOS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Malla curricular de ética, valores y educación para la paz para todos los grados</li> <li>2. Talleres de formación docente</li> <li>3. Proceso de investigación de memoria histórica con estudiantes del grado décimo</li> <li>4. Blog "Expresiones de paz Salen" <a href="https://expresionesdepazsalen.blogspot.com/">https://expresionesdepazsalen.blogspot.com/</a></li> <li>5. Institucionalización de la "Jornada por la vida y la convivencia armónica"</li> <li>6. Sistematización del libro "Experiencia pedagógica significativa: Caminando hacia una cultura de paz"</li> <li>7. Presentación de la experiencia pedagógica en el             <ol style="list-style-type: none"> <li>a) ámbito Nacional: Cartagena, Bogotá, Pasto, Villavicencio y Neiva</li> <li>b) ámbito internacional: Mar del Plata de Argentina en el encuentro Jóvenes y Memoria organizado por la Comisión Provincial por la Memoria entre Colombia y Argentina.</li> </ol> </li> </ol>
<p><b>RECONOCIMIENTOS OBTENIDOS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Primer puesto en el séptimo encuentro zonal de experiencias significativas 2017 del sur del Huila.</li> <li>2. Segundo puesto en el séptimo encuentro departamental de experiencias significativas del Huila en el marco del Foro Educativo 2017</li> <li>3. Primer puesto en el octavo encuentro departamental de experiencias significativas del Huila en el marco del Foro Educativo 2018.</li> <li>4. Reconocimiento Maestros por el Huila otorgado a la docente Marcela Peña, líder de la experiencia, por la Asamblea departamental del Huila.</li> </ol>

5. Reconocimiento, por parte de la subdirectiva municipal ADIH Isnos, por la experiencia significativa.

ACCIONES DE MEJORAMIENTO

1. Fortalecer los procesos interdisciplinarios en áreas como lenguaje, ciencias naturales y tecnología e informática.
2. Formación permanente en memoria histórica con docentes
3. Implementación de procesos de memoria histórica con estudiantes de primaria.
4. Fortalecimiento de la participación de los padres de familia en la experiencia significativa

Docente **MARCELA PEÑA CASTELLANOS**

Firma:

Profesional de Apoyo Pedagógico **YINA PAOLA GALEANO ORTIZ**

Firma:

Rectora **LEONOR RODRIGUEZ MUÑOZ**

Firma:

**ALEXANDER GUTIERREZ GUTIERREZ**

Cargo: Docente

Firma:

**SANDRA MILENA LAMB SANCHEZ**

Cargo: Docente

Firma:

**YESID CAMACHO STERLING**

Cargo: COORDINADOR

Firma:

**Nota: Si X NO autoriza la publicación de la Experiencia Pedagógica Significativa para lo cual debe diligenciar los siguientes documentos:**

- 1- ACUERDO DE CESIÓN DE LOS DERECHOS DE USO DE OBRA LITERARIA, CIENTIFICA, ARTISTICA, AUDIOVISUAL, DIDACTICA, DE SOFTWARE O APLICATIVO WEB, PUBLICADA O INEDITA. (5 Anexo Acuerdo de Cesión Derechos Aplicativo web).
- 2- LISTADO DE INTEGRANTES DESARROLLADORES DE PROYECTO (6 Anexo Listado de integrantes desarrolladores de proyecto).
- 3- AUTORIZACIÓN PÚBLICACIÓN INFORMACIÓN SOBRE PROYECTO, OBRA U OTRA CREACIÓN. (7 Anexo Autorización de Publicación).



**LISTADO DE INTEGRANTES  
DESARROLLADORES DE  
PROYECTO**

MUNICIPIO	ISNOS	CECULA	NUMERO CELULAR	CARGO	FIRMA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SALEN	41.957.840	3128881650	DOCENTE	<i>Marcela Peña</i>
SEDE EDUCATIVA	SALEN	25.290.967	3113153158	DOCENTE	<i>Sandra Milena Lame Sanchez</i>
CODIGO DANE SEDE	241359000275	1.075.209.291	3102820961	DOCENTE	<i>Alexander Gutierrez Gutierrez</i>
NOMBRE DEL PROYECTO	CAMINANDO HACIA UNA CULTURA DE PAZ				
NOMBRE DEL PRODUCTO	EXPERIENCIA SIGNIFICATIVA				
FECHA DE VISITA	23-03-2014 ZONA				
NO.	NOMBRE				
1	MARCELA PEÑA CASTELLANOS				
2	SANDRA MILENA LAME SANCHEZ				
3	ALEXANDER GUTIERREZ GUTIERREZ				
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					



GOBERNACIÓN DEL HUILA



## ACUERDO DE CESIÓN DE LOS DERECHOS SOBRE OBRA LITERARIA, CIENTIFICA, ARTISTICA, AUDIOVISUAL, DIDACTICA, DE SOFTWARE O APLICATIVO WEB, PUBLICADA O INEDITA.

Entre los firmantes en listado de integrantes desarrolladores de proyecto anexo al presente documento, quienes manifestamos ser titulares de los derechos objeto del presente documento y/o padres de familia o tutores de los propietarios de los derechos de autor objeto del presente documento, en adelante denominados **LOS CEDENTES** y **CARLOS JULIO GONZÁLEZ VILLA**, identificado con C.C. No.79.277.306 de Bogotá D.C., en calidad de Gobernador del Departamento del Huila, y por ende Representante Legal de la Entidad encargada de la prestación del servicio educativo, quien en adelante se denominará **EL CESIONARIO**, declaran celebrado Acuerdo de cesión de derechos, teniendo en cuenta estas consideraciones:

1. Que **CAMINANDO HACIA UNA CULTURA DE PAZ** ha surgido dentro del proyecto académico a cargo de la Institución Educativa **SALEN** de la Ciudad **ISNOS** identificada con Código DANE 24135900275.

2. Que **CAMINANDO HACIA UNA CULTURA DE PAZ** tiene como propósito "consolidar un proceso de construcción de Culturas de Paz, a través de acciones pedagógicas y artísticas, con la comunidad de la Institución Educativa Salen del municipio de Isnos i) apoyar la formación de ciudadanos conscientes de su papel en el país y promotores de la convivencia pacífica, ii) propiciar iniciativas de memoria histórica que permitan comprender el propio contexto a través de procesos de investigación de memoria local, iii) consolidar un escenario de construcción de paz a través del arte, realizando anualmente una Jornada por la Vida y la Convivencia Armónica, iv) posibilitar insumos conceptuales y metodológicos en construcción de las culturas de paz a través del arte y la pedagogía y v) propiciar procesos de formación docente para la construcción de

3. Que el proyecto en mención ha surgido en el marco de programa experiencias pedagógicas significativas.

En razón a lo anterior, éste documento se regirá por las siguientes cláusulas:

**PRIMERA. Objeto.** Por medio del presente documento, **LOS CEDENTES**, ceden sus derechos sobre **CAMINANDO HACIA UNA CULTURA DE PAZ** descrito en las consideraciones a **EL CESIONARIO** para que éste haga uso del mismo en beneficio de la comunidad educativa a cargo de la Secretaría de Educación Departamental del Huila de forma tal que ésta lo considere conveniente para su mejor aprovechamiento y sin que ello altere el propósito con el que fue creado. Dicho Derechos y/o licenciamiento es de forma no-exclusiva y sin límite de tiempo.

**SEGUNDA. Declaraciones de LOS CEDENTES.** Por medio del presente documento **LOS CEDENTES** declaran: 1. **CAMINANDO HACIA UNA CULTURA DE PAZ** en la manera en que es cedido no viola derechos de propiedad intelectual alguno, ni cualquier otro derecho de terceros, en especial en lo referente al derecho a la privacidad. 2. En caso que se compruebe vía judicial violación al derecho de propiedad intelectual, cualquier otro derecho de terceros, en especial en lo referente al derecho de privacidad **LOS CEDENTES** asumen la responsabilidad por estos hechos, harán las indemnizaciones a que haya lugar y reconocerá los pagos en que incurra **EL CESIONARIO** por gastos de representación derivados de estos hechos, salvo que las violaciones se den con ocasión a adaptaciones o modificaciones realizadas por **EL CESIONARIO**. 3. El **CAMINANDO HACIA UNA CULTURA DE PAZ**, ha sido obtenido de actividades netamente académicas y el registro del mismo ante la autoridad competente, es responsabilidad de **LOS CEDENTES**.

**TERCERA. Derechos del CESIONARIO.** La cesión y/o licencia, otorga al **CESIONARIO**, facultades para: 1. Usar **CAMINANDO HACIA UNA CULTURA DE PAZ** de forma no exclusiva, en cualquier momento y de manera indefinida, de forma tal que considere conveniente para su mejor aprovechamiento y sin que ello altere su propósito. 2. Realizar las adaptaciones que considere pertinentes al **CAMINANDO HACIA UNA CULTURA DE PAZ** para su mejor aprovechamiento, sin que se cambie el sentido original del mismo, para lo cual no se deberán solicitar autorización distinta a la otorgada en este documento. 3. De igual manera se autoriza al **CESIONARIO**, para que pueda hacer alusión en distintos escenarios



GOBERNACIÓN DEL HUILA



y/o medios, al CAMINANDO HACIA UNA CULTURA DE PAZ para los fines que determine convenientes, siempre y cuando se reconozca la autoría del mismo.

**CUARTA. Obligaciones del CESIONARIO.** 1. Hacer uso del CAMINANDO HACIA UNA CULTURA DE PAZ, únicamente para su propósito con el que fue creado, el cual se encuentra descrito en las consideraciones del presente documento. 2. Reconocer el CAMINANDO HACIA UNA CULTURA DE PAZ, respetando siempre los derechos morales sobre el mismo, de acuerdo a lo consagrado en la Ley 23 de 1982 y las demás normas que la complementen y/o modifiquen. 3. No vender ni comercializar el producto.

**QUINTA. Gratuidad.** La Cesión de derechos se concede en forma gratuita, por lo que no implica pago alguno por parte de EL CESIONARIO y por ende no habrá lugar a que LOS CEDENTES, inicien reclamación alguna, bien sea por vía judicial o directa, con ocasión de la suscripción del presente documento.

Este Acuerdo de cesión de Derechos, se entenderá perfeccionado con su firma el día 23 de 08 de 2019.

EL CESIONARIO

**CARLOS JULIO GONZÁLEZ VILLA**  
Gobernador del Huila



GOBERNACIÓN DEL HUILA



## AUTORIZACIÓN PÚBLICACIÓN INFORMACIÓN SOBRE PROYECTO, OBRA U OTRA CREACIÓN.

MARCELA PEÑA CASTELLANOS, identificado con C.C. No. 41.957.840 en calidad de docente investigador debidamente designado para como tutor ó responsable del proyecto CAMINANDO HACIA UNA CULTURA DE PAZ del Establecimiento Educativo SALEN, en representación del grupo de docentes y/o estudiantes que lo ejecutan, autorizo a través del presente documento a **JOSE LUIS CASTELLANOS CHAVEZ**, identificado con C.C. No. 12.124.269 en calidad de Secretario de Educación Departamental del Huila, designado mediante Decreto No. 106 del 24 de abril de 2019 y posesionado según Acta No. 303 del 24 de abril del mismo año, para la publicación y/o exposición de la información referente a la experiencia significativa CAMINANDO HACIA UNA CULTURA DE PAZ producto del proyecto en mención en la página web a cargo de la secretaría y/o en las revistas, libros, folletos o textos en la que tenga participación dicha dependencia o en los que se haga alusión a la misma, en los siguientes términos:

**PRIMERO: Alcance de la autorización.** La autorización otorgada a través del presente documento implica, la publicación de la información referente a LA EXPERIENCIA SIGNIFICATIVA producto del proyecto CAMINANDO HACIA UNA CULTURA DE PAZ del Establecimiento Educativo SALEN, en los medios masivos escritos, hablados y/o audiovisuales (la página web, revistas, libros, folletos o textos) de uso de la Secretaría de Educación Departamental del Huila

Igualmente, se autoriza el uso de nombres y/o datos biográficos de los investigadores para hacer publicidad al proyecto.

**SEGUNDO: Declaraciones.** Por medio del presente documento declaro: **1.** Que la Secretaría de Educación Departamental del Huila no está obligada a entregar copias de las publicaciones que sobre la información del Proyecto CAMINANDO HACIA UNA CULTURA DE PAZ se realice. **2.** Que conozco que para poder llevar a cabo el Proyecto CAMINANDO HACIA UNA CULTURA DE PAZ se contó con el apoyo de la Secretaría de Educación Departamental del Huila y/o surge a partir de la labor desarrollada para la misma. **3.** Que acepté mi participación en el Proyecto CAMINANDO HACIA UNA CULTURA DE PAZ a título gratuito, como desarrollo de las funciones propias de mi cargo, por lo tanto, conozco que no tendré derecho a reconocimiento y pago de suma alguna por este hecho, así como tampoco lo tendrán ninguno de los demás docentes y/o estudiantes ejecutores del proyecto.

**TERCERO: Derechos.** Manifiesto que el producto del proyecto CAMINANDO HACIA UNA CULTURA DE PAZ ha sido diseñado y/o creado por todos y cada uno de los ejecutores de dicho proyecto incluyendo el suscrito, conforme quedó establecido en el documento Formato de caracterización de experiencias pedagógicas y en el **ACUERDO DE CESIÓN DE LOS DERECHOS DE USO DE OBRA LITERARIA, CIENTIFICA, ARTISTICA, AUDIOVISUAL, DIDACTICA, DE SOFTWARE O APLICATIVO WEB, PUBLICADA O INEDITA**, adjuntos al presente documento, por tanto, sobre el mismo recaen derechos de autor los cuales tienen el carácter de inalienables, inembargables, intransferibles e irrenunciables. En ese contexto, el Establecimiento Educativo SALEN y/o la Secretaría de Educación Departamental del Huila, podrá usar o hacer mención a dicho producto en cualquier momento y de manera indefinida de la forma que considere conveniente para su mejor aprovechamiento y sin que ello altere los objetivos específicos con el que fue creado.

Fecha, 23-05-2019

Firma: *Marcela Peña*  
Nombre: *Marcela Peña Castellanos*  
Identificación: 41957840